

Acta  
**Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo**  
23 de Septiembre de 2021

Con fundamento en lo señalado en los artículos 57, 58 fracción II y 69 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 32 y 33 del Bando Municipal de Carmen; 23, 24, 25, 26 Fracción II, 29, 31 y 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, por este medio se les convoca a la **CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN**, que se lleva a cabo a las 19:00 hrs. del día 23 de SEPTIEMBRE del año en curso. Tomando en consideración la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) que se vive actualmente y con el objeto de salvaguardar la salud e integridad de los cabildantes dicha sesión de cabildo se llevará a cabo de manera remota mediante el servicio de videoconferencia virtual denominado ZOOM:

Desarrollo:

**Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice:** Muy buenas noches tengan todos ustedes, regidores y síndicos, bienvenidos todos a esta Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo.

**Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice:** Solicito a la Primera Regidora, María de Jesús Bolón Cano, me auxilie en el desahogo de la presente sesión desempeñando las funciones como Secretaria en la misma.

Señora Secretaria proceda a realizar el pase de lista de los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.

**C. María de Jesús Bolón Cano, en funciones de secretaria, dice:**

Presidente Municipal, Oscar Román Rosas González,  
Primera Regidora, María de Jesús Bolón Cano  
Segundo Regidor, Perfecto Balan Chi  
Tercera Regidora, Yolanda del Socorro Gonzalez Barceló  
Cuarto Regidor, Luis Ramón Peralta May  
Quinta Regidora, Beatriz del Carmen Arcila Flores  
Sexto Regidor, Miguel Ángel Puch Rivera  
Séptima Regidora, Penelope Guadalupe Sosa Lizama  
Octava Regidora, Mayela Cristina Martínez Arroyo  
Noveno Regidor, Haryl Kenny Sánchez Espinoza  
Décimo Regidor, Julio César Pulido Contreras  
Décimo Primera Regidora, Rocío del Carmen Cárdenas Argaez  
Síndico de Hacienda, Sergio Argemiro Cruz Montes de Oca  
Síndica Jurídica, Elia Fabiola Zavala Díaz  
Síndica Antonia Domínguez Hernández

Con su permiso señor Presidente, informo a este Honorable Cabildo que de acuerdo con el pase de lista se encuentran presentes 11 integrantes del Honorable Cabildo, por lo tanto, existe Quorum Legal. Significamos las Ausencias de la Tercera Regidora, Yolanda del Socorro Gonzalez Barceló; Cuarto Regidor Luis Ramón Peralta May y Noveno Regidor, Haryl Kenny Sánchez Espinoza; El Décimo Regidor, Julio César Pulido Contreras solicito permiso para ausentarse de la presencia sesión, mismo que le fue concedido.

De pie por favor

**Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice:** Habiéndose verificado la existencia de QUÓRUM LEGAL, en términos de lo establecido en los artículos 57 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y 23 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, siendo las 19:06 horas con 06 minutos "DECLARO ABIERTA" esta CUADRAGÉSIMA QUINTA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

Muchas gracias, tomen asiento por favor

C. María de Jesús Bolón Cano, en funciones de secretaria, dice: A manera de información daré lectura al orden del día inserto en la convocatoria a esta Cuadragésima Quinta sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento de Carmen 2018-2021.

**Orden del Día**

- 1.-Lista de asistencia.
- 2.-Declaración, en su caso, del Quórum Legal y la apertura de la sesión.
- 3.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
- 4.- Presentación de los informes financieros y contables correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2021.
- 5.-Se Procede a turnar a la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano la Solicitud realizada por la Dirección de Desarrollo Urbano mediante oficio No. DDU-DIR-0360-21, respecto del cambio de uso de suelo para un comercio ya establecido en el predio ubicado en calle 55 No. 279, Col. San Carlos de esta Ciudad del Carmen, para el uso de Oficinas Administrativas.
- 6.-Se Procede a turnar a la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano la Solicitud realizada por la Dirección de Desarrollo Urbano mediante oficio No. DDU-DIR-0361-21, respecto del cambio de uso de suelo para un comercio ya establecido en el predio ubicado en calle Pony No.58, Col. El Potrero de esta Ciudad del Carmen, para el uso de Oficinas Administrativas, bodega y Patio de Maniobras.
- 7.-Se Procede a turnar a la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano la Solicitud realizada por la Dirección de Desarrollo Urbano mediante oficio No. DDU-DIR-0362-21, respecto del cambio de uso de suelo para un comercio ya establecido en Calle Mustang No. 22, Col. El Potrero Predial U-65328 y Calle 55 Col. San Nicolás Predial U-1935, para el uso de Oficinas Administrativas, Exhibición de Maquinaria, venta y Renta de Equipo.
- 8.- Se Procede a turnar a la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano la Solicitud realizada por la Dirección de Desarrollo Urbano mediante oficio No. DDU-DIR-0427-21, donde solicita se apruebe la modificación referente a la normatividad por uso de suelo del predio ubicado en la Avenida Palo de Tinte No. 1, entre Ciricote y Caoba, Fraccionamiento CCC Country Club Playa Palmas; particularmente a la que se sujeta el cuadro de construcción=HTS/15/40 Zona Tur= y en específico para su sub-condominio XII del condominio maestro CCC Country Club Playa Palmas.
- 9.- Se Procede a turnar a la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano la Solicitud realizada por la Dirección de Desarrollo Urbano mediante oficio No. DDU-DIR-0428-21, respecto del cambio de uso de suelo para un comercio ya establecido en Avenida Abasolo, Manzana 000 S/N, Fraccionamiento Héroes de Nacozari (según Predial); para el uso de oficina Administrativa, Taller, Almacén y Patio de Maniobras.
- 10.- Se Procede a turnar a las Comisiones Edilicias Unidas de Gobernación y Seguridad Pública, Hacienda Municipal, Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y Asuntos Jurídicos, la solicitud realizada por el Ing. Oscar Roman Rosas Gonzales, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Carmen; mediante Oficio OP/AC/7693/2021 en el cual solicita la exención del pago de derechos para la licencia de Construcción para la obra "Construcción de la UHN Ciudad del Carmen II, Campeche.

11.-Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen; el Dictamen de la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos respecto de la ratificación del Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio Celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y los CC. Juan José Chi Laines y María Esther Domínguez Echavarría, respecto del predio ubicado en calle Albaños S/N, manzana 2, lote 21 de la Col. Miguel de la Madrid de esta ciudad.

12.-Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen; el Dictamen de la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos respecto de la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante oficio No. C.J.466/2021, solicitando la ratificación del Contrato de Donación celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y la C. Carmen Juárez Juárez referente al predio ubicado en la calle privada Geranio S/N, Manzana 17, lote 44, de la Col. San Nicolás de esta ciudad.

13.-Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen; el Dictamen de la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos sobre la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante oficio No. C.J. 375/2021, respecto de la ratificación del Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio Celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y los CC. Luis López Méndez y Gladys de la Cruz Ortiz, referente al predio ubicado en la calle Francisco Villa, manzana 15, lote 24 de la Col. Manigua de esta Ciudad.

14.-Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen; el Dictamen de la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos sobre la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante oficio No. C.J. 376/2021, respecto de la ratificación del Contrato Donación entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y la C. Edith Sánchez Hernández, referente al predio ubicado en la calle 22 de Diciembre No. 36, manzana 11, lote 23 de la Col. Estrella de esta Ciudad.

15.-Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen; el Dictamen de la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos sobre la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante oficio No. C.J. 497/2021, respecto de la ratificación del Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio Celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y la C. Maximiana Soto García, referente al predio ubicado en la calle 53 B, S/N, manzana 03, lote 01-A de la Col. Obrera de esta Ciudad.

16.-Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen; el Dictamen de la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos sobre la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante oficio No. C.J. 498/2021, respecto de la ratificación del Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio Celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y los CC. Martha Elvira Muños Jiménez y Edel Fonz Gámez, referente al predio ubicado en la calle Javi, manzana 02, lote 11 de la Col. 23 de Julio de esta Ciudad.

17.-Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen; el Dictamen de la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos sobre la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante oficio No. C.J. 503/2021, respecto de la ratificación del Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio Celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y el C. Jesús Estrada Vera, referente al predio ubicado en la calle Cocos, S/N, manzana 24, lote 26 de la Col. 23 de Julio de esta Ciudad.

18.-Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen; el Dictamen de la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos sobre la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante



oficio No. C.J. 504/2021, respecto de la ratificación del Contrato de Donación Celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y la C. María Isabe Morales Madera, referente al predio ubicado en la calle 37, No. 216, manzana 10 lote 12 de la Col. Primero de Mayo de esta Ciudad.

19.-Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento de Municipio de Carmen; el Dictamen de la comisión edilicia de Servicios Públicos sobre la propuesta para declarar la nulidad de la concesión marcada con el número C/JCN/501/2015

20.- Se procede a tomar a la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal, la solicitud realizada por el Secretario del H. Ayuntamiento para que el cabildo Autorice la desincorporación del Régimen del dominio público, baja patrimonial y contable; disposición final de diversos bienes inmuebles en situación de deshuvo y cascos no aptos para la prestación de la función o el servicio público.

-Clausura-

**Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice:** Continuamos con el desahogo del tercer punto del orden del día, continúe señora Secretaria.

**C. María de Jesús Bolón Cano, en funciones de secretaria, dice:** Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Anterior.

En virtud de haberse distribuido con antelación el acta, solicito a los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, si es de omitirse la lectura de la misma. Para conocer el sentido de su votación sírvase manifestarlo levantando la mano derecha.

Quiénes estén a favor, quiénes estén en contra, abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

11 Votos a favor.  
0 Votos en contra.  
0 Abstenciones.

En consecuencia, se omite la lectura.

Acto seguido pregunto a los integrantes de este Honorable Cabildo, si es de aprobarse el acta en sus términos.

En votación económica sírvanse manifestar el sentido de su voto levantando la mano derecha.

Quiénes estén a favor, quiénes estén en contra, abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

11 Votos a favor.  
0 Votos en contra.  
0 Abstenciones.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la propuesta en comento.

Solicito al C. Presidente Municipal haga la declaratoria correspondiente

**Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice:** Se aprueba por unanimidad el acta de la Sesión anterior

Continuamos con el desahogo del Cuarto punto del orden del día, continúe señora Secretaria.



C. **María de Jesús Bolón Cano**, en funciones de secretaria, dice: Presentación de los informes financieros y contables correspondientes de los meses de abril, mayo y junio de 2021.

C. **María de Jesús Bolón Cano**, en funciones de secretaria, dice: De conformidad con lo establecido en el artículo 74 fracción IV párrafo segundo de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y tomando en consideración la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) que se vive actualmente y con el objeto de salvaguardar la salud e integridad de los cabildantes; los informes financieros y contables correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2021 fueron entregados con antelación a todos los integrantes de este cuerpo colegiado, por lo cual se da por cumplido el cuarto punto del orden del día de la presente sesión.

Es cuanto Señor Presidente.

Continuamos con el desahogo del Quinto punto del orden del día, continúe señora Secretaria.

C. **María de Jesús Bolón Cano**, en funciones de secretaria, dice: Se Procede a turnar a la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano la Solicitud realizada por la Dirección de Desarrollo Urbano mediante oficio No. DDU-DIR-0360-21, respecto del cambio de uso de suelo para un comercio ya establecido en el predio ubicado en calle 55 No. 279, Col. San Carlos de esta Ciudad del Carmen, para el uso de Oficinas Administrativas. En virtud de lo antes mencionado se da por cumplido el presente punto del Orden del día y se dicta el:

#### ACUERDO 230

El H. Ayuntamiento de Carmen, **ACUERDA: PRIMERO:** Se Aprueba turnar a la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano la Solicitud realizada por la Dirección de Desarrollo Urbano mediante oficio No. DDU-DIR-0360-21, respecto del cambio de uso de suelo para un comercio ya establecido en el predio ubicado en calle 55 No. 279, Col. San Carlos de esta Ciudad del Carmen, para el uso de Oficinas Administrativas. **SEGUNDO:** Notifíquese y envíese la solicitud a la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano para el análisis y dictamen correspondiente. **TERCERO:** Cúmplase.

Es cuanto Señor presidente.

**Ing. Oscar Román Rosas González**, Presidente Municipal, dice: Continuamos desahogo del Sexto punto del orden del día, continúe señora secretaria.

C. **María de Jesús Bolón Cano**, en funciones de secretaria, dice: Se Procede a turnar a la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano la Solicitud realizada por la Dirección de Desarrollo Urbano mediante oficio No. DDU-DIR-0361-21, respecto del cambio de uso de suelo para un comercio ya establecido en el predio ubicado en calle Pony No.58, Col. El Potrero de esta Ciudad del Carmen, para el uso de Oficinas Administrativas, bodega y Patio de Maniobras. En virtud de lo antes mencionado se da por cumplido el presente punto del Orden del día y se dicta el:

#### ACUERDO 231

El H. Ayuntamiento de Carmen, **ACUERDA: PRIMERO:** Se Aprueba turnar a la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano la Solicitud realizada por la Dirección de Desarrollo Urbano mediante oficio No. DDU-DIR-0361-21, respecto del cambio de uso de suelo para un comercio ya establecido en el predio ubicado en calle Pony No.58, Col. El Potrero de esta Ciudad del Carmen, para el uso de Oficinas Administrativas, bodega y Patio de Maniobras. **SEGUNDO:** Notifíquese y envíese la solicitud a la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano para el análisis y dictamen correspondiente. **TERCERO:** Cúmplase.

Es cuanto señor presidente

Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Continuamos con el desahogo del Séptimo punto del orden del día, continúe señora secretaria.

C. María de Jesús Bolón Cano, en funciones de secretaria, dice: Se Procede a turnar a la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano la Solicitud realizada por la Dirección de Desarrollo Urbano mediante oficio No. DDU-DIR-0362-21, respecto del cambio de uso de suelo para un comercio ya establecido en Calle Mustang No. 22, Col. El Potrero Predial U-65328 y Calle 55 Col. San Nicolás Predial U-1935, para el uso de Oficinas Administrativas, Exhibición de Maquinaria, venta y Renta de Equipo. En virtud de lo antes mencionado se da por cumplido el presente punto del Orden del día y se dicta el:

#### ACUERDO 232

El H. Ayuntamiento de Camen, ACUERDA: PRIMERO: Se Aprueba Turnar a la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano la Solicitud realizada por la Dirección de Desarrollo Urbano mediante oficio No. DDU-DIR-0362-21, respecto del cambio de uso de suelo para un comercio ya establecido en Calle Mustang No. 22, Col. El Potrero Predial U-65328 y Calle 55 Col. San Nicolás Predial U-1935, para el uso de Oficinas Administrativas, Exhibición de Maquinaria, venta y Renta de Equipo. SEGUNDO: Notifíquese y envíese la solicitud a la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano para el análisis y dictamen correspondiente. TERCERO: Cúmplase.

Es cuanto Señor presidente.

Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Continuamos con el desahogo del Octavo punto del orden del día, continúe señora secretaria.

C. María de Jesús Bolón Cano, en funciones de secretaria, dice: Se Procede a turnar a la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano la Solicitud realizada por la Dirección de Desarrollo Urbano mediante oficio No. DDU-DIR-0427-21, se aprueba la solicitud para la modificación referente a la normatividad por uso de suelo del predio ubicado en la Avenida Palo de Tinte No. 1, entre Ciricote y Caoba, Fraccionamiento CCC Country Club Playa Palmas; particularmente a la que se sujeta el cuadro de construcción=HTS/15/40 Zona Sur= y en específico para su sub-condominio XII del condominio maestro CCC Country Club Playa Palmas. En virtud de lo antes mencionado se da por cumplido el presente punto del Orden del día y se dicta el:

#### ACUERDO 233

El H. Ayuntamiento de Camen, ACUERDA: PRIMERO: Se Aprueba turnar a la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano la Solicitud realizada por la Dirección de Desarrollo Urbano mediante oficio No. DDU-DIR-0427-21, se aprueba la solicitud para la modificación referente a la normatividad por uso de suelo del predio ubicado en la Avenida Palo de Tinte No. 1, entre Ciricote y Caoba, Fraccionamiento CCC Country Club Playa Palmas; particularmente a la que se sujeta el cuadro de construcción=HTS/15/40 Zona Sur= y en específico para su sub-condominio XII del condominio maestro CCC Country Club Playa Palmas. SEGUNDO: Notifíquese y envíese la solicitud a la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano para el análisis y dictamen correspondiente. TERCERO: Cúmplase.

Es cuanto Señor presidente.

Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Continuamos con el desahogo del Noveno punto del orden del día, continúe señora Secretaria.

C. María de Jesús Bolón Cano, en funciones de secretaria, dice: Se Procede a turnar a la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano la Solicitud realizada por la Dirección de Desarrollo Urbano mediante oficio No. DDU-DIR-0428-21, respecto del cambio de uso de suelo para un comercio ya establecido en Avenida Alarcón, Manzana 000 S/N, Fraccionamiento Héroe de Nacoziari (según Predial); para el uso de oficina Administrativa, Taller, Almacén y Patio de Maniobras. En virtud de lo antes mencionado se da por cumplido el presente punto del Orden del día y se dicta el:

ACUERDO 234

El H. Ayuntamiento de Carmen, **ACUERDA: PRIMERO:** Se Aprueba turnar a la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano la Solicitud realizada por la Dirección de Desarrollo Urbano mediante oficio No. DDU-DIR-0428-21, respecto del cambio de uso de suelo para un comercio ya establecido en Avenida Abasolo, Manzana 000 SIN Fraccionamiento Héroes de Nacozari (según Predial); para el uso de oficina Administrativa Taller, Almacén y Patio de Maniobras. **SEGUNDO:** Notifíquese y envíese la solicitud a la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano para el análisis y dictamen correspondiente. **TERCERO:** Cúmplase.

Es cuanto Señor presidente.

**Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice:** Continuamos con el desahogo del Décimo punto del orden del día, continúe señora Secretaria.

**C. María de Jesús Bolón Cano, en funciones de secretaria, dice:** Se Procede a turnar a las Comisiones Edilicias Unidas de Gobernación y Seguridad Pública, Hacienda Municipal, Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y Asuntos Jurídicos, la solicitud realizada por el Ing. Oscar Román Rosas Gonzales, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Carmen mediante Oficio OPMC/7693/2021 en el cual solicita la exención del pago de derechos para la licencia de Construcción para la obra "Construcción de la UHN Ciudad del Carmen III, Campeche. En virtud que la documentación referente al tema en cuestión fuera entregada con antelación a todos los integrantes de este cuerpo colegiado, se da por cumplido el presente punto del Orden del día y se dicta el:

ACUERDO 235

El H. Ayuntamiento de Carmen, **ACUERDA: PRIMERO:** Se Aprueba turnar a las Comisiones Edilicias Unidas de Gobernación y Seguridad Pública, Hacienda Municipal, Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y Asuntos Jurídicos, la solicitud realizada por el Ing. Oscar Román Rosas Gonzales, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Carmen, mediante Oficio OPMC/7693/2021 en el cual solicita la exención del pago de derechos para la licencia de Construcción para la obra "Construcción de la UHN Ciudad del Carmen III, Campeche. **SEGUNDO:** Notifíquese y envíese la solicitud a las Comisiones Edilicias Unidas de Gobernación y Seguridad Pública, Hacienda Municipal, Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y Asuntos Jurídicos para el análisis y dictamen correspondiente. **TERCERO:** Cúmplase.

Es cuanto Señor presidente.

**Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice:** Continuamos con el desahogo del Décimo Primer punto del orden del día, continúe señora Secretaria.

**C. María de Jesús Bolón Cano, en funciones de secretaria, dice:** Comunicamos a este H. Cuerpo Colegiado la incorporación a la Presente Sesión; del Cuarto Regidor Luis Ramón Peralta May, Bienvenido Señor Regidor

**C. María de Jesús Bolón Cano, en funciones de secretaria, dice:** Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen; el Dictamen de la comisión edilicia de Asuntos Jurídicos respecto de la ratificación del Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio Celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y los CC. Juan José Chi Laines y María Esther Domínguez Echavarría, respecto del predio ubicado en calle Albatros S/N, manzana 2, lote 2 de la Col. Miguel de la Madrid de esta ciudad.

Si alguno de los integrantes de este H. Ayuntamiento desea hacer uso de la voz, este es el momento para hacerlo.

**C. María de Jesús Bolón Cano, en funciones de secretaria, dice:** Al no haber oradores en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del reglamento interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 del citado



reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano.

Quiénes estén a favor, quiénes estén en contra, abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

10 Votos a favor.

2 Votos en contra; de la Décimo Primera Regidora, **Rocio del Carmen Cárdenas Arguez**, y la Síndica **Antonia Domínguez Hernández**.

0 Abstenciones.

Por lo tanto, se aprueba por Mayoría de votos la propuesta en comentario.

Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

**Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice:** Se aprueba por Mayoría el Dictamen de la comisión edilicia de Asuntos Jurídicos respecto de la ratificación del Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio Celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y los CC. Juan José Chi Laines y María Esther Domínguez Echavarría, respecto del predio ubicado en calle Albatros S/N, manzana 2, lote 21 de la Col. Miguel de la Madrid de esta ciudad.

**C. María de Jesús Bolón Cano, en funciones de secretaria, dice:**

#### ACUERDO 236

El H. Ayuntamiento de Carmen, **ACUERDA: PRIMERO:** Se aprueba el Dictamen de la comisión edilicia de Asuntos Jurídicos la ratificación del Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio Celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y los CC. Juan José Chi Laines y María Esther Domínguez Echavarría, respecto del predio ubicado en calle Albatros S/N, manzana 2, lote 21 de la Col. Miguel de la Madrid de esta ciudad. **SEGUNDO.-** Notifiquese y envíese la solicitud a la Coordinación de Asuntos Jurídicos para los efectos legales conducentes. **TERCERO: Cúmplase.**

Es cuanto Señor presidente

**Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice:** Continuamos con el desahogo del Décimo Segundo punto del orden del día, continúe señora secretaria.

**C. María de Jesús Bolón Cano, en funciones de secretaria, dice:** Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen; el Dictamen de la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos; mediante oficio No. C.J.466/2021, solicitando la ratificación del Contrato de Donación celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y la C. Carmen Juárez Juárez referente al predio ubicado en la calle Privada Geranio S/N, Manzana 17, lote 44, de la Colonia San Nicolás de esta ciudad.

Si alguno de los integrantes de este H. Ayuntamiento desea hacer uso de la voz, este es el momento para hacerlo.

**C. María de Jesús Bolón Cano, en funciones de secretaria, dice:** Al no haber ordenadores en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del reglamento interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 del citado reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano.

Quiénes estén a favor, quiénes estén en contra, abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

10 Votos a favor.

Votos en contra; de la Décimo Primera Regidora, Rocio del Carmen Cárdenas y la Síndica Antonia Domínguez Hernández.

Abstenciones.

Por lo tanto, se aprueba por Mayoría de votos la propuesta en comento.

Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

g. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por mayoría el Dictamen de la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos; mediante oficio No. C.J.466/2021, solicitando la ratificación del Contrato de Donación celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y la C. Carmen Juárez Juárez referente al predio ubicado en la calle Geranio S/N, Manzana 17, lote 44, de la Colonia San Nicolás de esta ciudad.

h. María de Jesús Bolón Cano, en funciones de secretaria, dice:

#### ACUERDO 237

El H. Ayuntamiento de Carmen, ACUERDA: PRIMERO: Se aprueba el Dictamen de la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos; mediante oficio No. C.J.466/2021, solicitando la ratificación del Contrato de Donación celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y la C. Carmen Juárez Juárez referente al predio ubicado en la calle privada Geranio S/N, Manzana 17, lote 44, de la Colonia San Nicolás de esta ciudad. SEGUNDO.- Notifíquese y envíese la solicitud a la Coordinación de Asuntos Jurídicos para los efectos legales conducentes. TERCERO: Cúmplase.

Después de lo cual, señor presidente

h. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Continuamos con el desarrollo del Decimo Tercer punto del orden del día, continúe señora secretaria.

i. María de Jesús Bolón Cano, en funciones de secretaria, dice: Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen el Dictamen de la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos sobre la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante oficio No. C.J. 375/2021, respectivamente solicitando la ratificación del Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio Celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y los CC. Luis López Méndez y Gladys de la Cruz Ortiz, referente al predio ubicado en la calle Francisco Villa, manzana 15, lote 24 de la Colonia Manigua de esta Ciudad.

Si alguno de los integrantes de este H. Ayuntamiento desea hacer uso de la voz, es el momento para hacerlo.

j. María de Jesús Bolón Cano, en funciones de secretaria, dice: Al no haber oposición en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del reglamento interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 del reglamento se somete a su consideración en votación económica para que exprese el sentido de su voto levantando la mano.

Quiénes estén a favor, quiénes estén en contra, abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

10 Votos a favor.

2 Votos en contra; de la Décimo Primera Regidora, Rocio del Carmen Cárdenas y la Síndica Antonia Domínguez Hernández.

0 Abstenciones.

Por lo tanto, se aprueba por Mayoría de votos la propuesta en comento.

Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por mayoría el Dictamen de la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos sobre la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante oficio No. C.J. 375/2021, respecto de la ratificación del Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio Celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y los CC. Luis López Méndez y Gladys de la Cruz Ortiz, referente al predio ubicado en la calle Francisco Villa, manzana 15, lote 24 de la Col. Manigua de esta Ciudad.

C. María de Jesús Bolón Cano, en funciones de secretaria, dice:

#### ACUERDO 238

El H. Ayuntamiento de Carmen, ACUERDA: PRIMERO: Se aprueba el Dictamen de la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos sobre la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante oficio No. C.J. 375/2021, respecto de la ratificación del Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio Celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y los CC. Luis López Méndez y Gladys de la Cruz Ortiz, referente al predio ubicado en la calle Francisco Villa, manzana 15, lote 24 de la Col. Manigua de esta Ciudad. SEGUNDO.- Notifíquese y envíese la solicitud a la Coordinación de Asuntos Jurídicos para los efectos legales conducentes. TERCERO: Cúmplase.

Es cuanto Señor presidente

Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Continuamos con el desahogo del Décimo Cuarto punto del orden del día, continúe señora secretaria.

C. María de Jesús Bolón Cano, en funciones de secretaria, dice: Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen; el Dictamen de la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos sobre la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante oficio No. C.J. 376/2021, respecto de la ratificación del Contrato Donación entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y la C. Edith Sánchez Hernández, referente al predio ubicado en la calle 22 de Diciembre No. 36, manzana 11, lote 23 de la Col. Estrella de esta Ciudad.

Si alguno de los integrantes de este H. Ayuntamiento desea hacer uso de la voz, este es el momento para hacerlo.

C. María de Jesús Bolón Cano, en funciones de secretaria, dice: Al no haber creadores en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del reglamento interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 del citado reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano.

Quiénes estén a favor, quiénes estén en contra, abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

10 Votos a favor.

2 Votos en contra; de la Décimo Primera Regidora, Rocío del Carmen Cárdenas Argaez, y la Síndica Antonia Domínguez Hernández.

0 Abstenciones.

Por lo tanto, se aprueba por Mayoría de votos la propuesta en comento.

Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por mayoría el Dictamen de la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos sobre la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante oficio No. C.J. 376/2021, respecto de la ratificación del Contrato Donación entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y la C. Edith Sánchez Hernández, referente al predio ubicado en la calle 22 de Diciembre No. 36, manzana 11, lote 23 de la Col. Estrella de esta Ciudad.



C. María de Jesús Bolón Cano, en funciones de secretaria, dice:

#### ACUERDO 239

El H. Ayuntamiento de Carmen, ACUERDA: PRIMERO: Se aprueba el Dictamen de la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos sobre la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante oficio No. C.J. 376/2021, respecto de la ratificación del Contrato Donación entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y la C. Sánchez Hernández, referente al predio ubicado en la calle 22 de Diciembre manzana 11, lote 23 de la Col. Estrella de esta Ciudad. SEGUNDO.- Notifíquese y envíese la solicitud a la Coordinación de Asuntos Jurídicos para los efectos legales conducentes. TERCERO: Cúmplase.

Es cuanto Señor presidente.

Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Continuamos con el desahogo del Décimo Quinto punto del orden del día, continúe señora secretaria.

C. María de Jesús Bolón Cano, en funciones de secretaria, dice: Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen; el Dictamen de la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos sobre la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante oficio No. C.J. 497/2021, respecto de la ratificación del Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio Celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y la C. Maximiana Soto García, referente al predio ubicado en la calle 53 B, S/N, manzana 03, lote 01-A de la Col. Obrera de esta Ciudad. Si alguno de los integrantes de este H. Ayuntamiento desea hacer uso de la voz, este es el momento para hacerlo.

C. María de Jesús Bolón Cano, en funciones de secretaria, dice: Al no haber autorizados en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del reglamento interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 del citado reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano.

Quiénes estén a favor, quiénes estén en contra, abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

10 Votos a favor.

2 Votos en contra; de la Décimo Primera Regidora, Rocío del Carmen Cárdenas Argaez, y la Síndica Antonia Domínguez Hernández.

0 Abstenciones.

Por lo tanto, se aprueba por Mayoría de votos la propuesta en comento.

Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por Mayoría el Dictamen de la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos sobre la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante oficio No. C.J. 497/2021, respecto de la ratificación del Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio Celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y la C. Maximiana Soto García, referente al predio ubicado en la calle 53 B, S/N, manzana 03, lote 01-A de la Col. Obrera de esta Ciudad.

C. María de Jesús Bolón Cano, en funciones de secretaria, dice:

#### ACUERDO 240

El H. Ayuntamiento de Carmen, ACUERDA: PRIMERO: Se aprueba el Dictamen de la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos sobre la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante oficio No. C.J. 497/2021, respecto de la ratificación del Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio Celebrado entre el H. Ayuntamiento del

Municipio de Carmen y la C. Maximiana Soto García, referente al predio ubicado en la calle 53 B, S/N, manzana 03, lote 01-A de la Col. Obrera de esta Ciudad. SE NOTIFIQUESE Y ENVÍESE LA SOLICITUD A LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES. TERCERO: Cúmplase

Es cuanto Señor presidente

Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Continuamos con el desahogo del Décimo Sexto punto del orden del día, continúa señora secretaria.

C. María de Jesús Bolón Cano, en funciones de secretaria, dice: Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen; el Dictamen de la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos sobre la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante oficio No. C.J. 498/2021, respecto de la ratificación del Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio Celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y los CC. Martha Elvira Muños Jiménez y Edel Fonz Gálvez, referente al predio ubicado en la calle Javi, manzana 02, lote 11 de la Col. 23 de Julio de esta Ciudad. Si alguno de los integrantes de este H. Ayuntamiento desea hacer uso de la voz, este es el momento para hacerlo.

C. María de Jesús Bolón Cano, en funciones de secretaria, dice: Al no haber proponentes en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del reglamento interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 del citado reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano.

Quiénes estén a favor, quiénes estén en contra, abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

10 Votos a favor.

2 Votos en contra; de la Décimo Primera Regidora, Rocío del Carmen Cárdenas Argaoz y la Síndica Antonia Domínguez Hernández.

0 Abstenciones.

Por lo tanto, se aprueba por Mayoría de votos la propuesta en comento.

Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por Mayoría el Dictamen de la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos sobre la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante oficio No. C.J. 498/2021 respecto de la ratificación del Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio Celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y los CC. Martha Elvira Muños Jiménez y Edel Fonz Gálvez, referente al predio ubicado en la calle Javi, manzana 02, lote 11 de la Col. 23 de Julio de esta Ciudad.

C. María de Jesús Bolón Cano, en funciones de secretaria, dice:

#### ACUERDO 241

El H. Ayuntamiento de Carmen, ACUERDA: PRIMERO: Se aprueba el Dictamen de la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos sobre la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante oficio No. C.J. 498/2021, respecto de la ratificación del Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio Celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y los CC. Martha Elvira Muños Jiménez y Edel Fonz Gálvez, referente al predio ubicado en la calle Javi, manzana 02, lote 11 de la Col. 23 de Julio de esta Ciudad. SEGUNDO.- Notifíquese y envíese la solicitud a la Coordinación de Asuntos Jurídicos para los efectos legales conducentes. TERCERO: Cúmplase.

Es cuanto Señor presidente

Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Continuamos con el desahogo del Décimo Séptimo punto del orden del día, continúe señora secretaria.

C. María de Jesús Bolón Cano, en funciones de secretaria, dice: Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen; el Dictamen de la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos sobre la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante oficio No. C.J. 503/2021, respecto de la ratificación del Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio Celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y el C. Jesús Estrada Vera, referente al predio ubicado en la calle Cocos, S/N, manzana 24, lote 26 de la Col. 23 de Julio de esta Ciudad.

Si alguno de los integrantes de este H. Ayuntamiento desea hacer uso de la voz, este es el momento para hacerlo.

C. María de Jesús Bolón Cano, en funciones de secretaria, dice: Al no haber operadores en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del reglamento interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 del citado reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano.

Quiénes estén a favor, quiénes estén en contra, abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

11 Votos a favor.

1 Voto en contra; de la Décimo Primera Regidora, Rocío del Carmen Cárdenas Argáez.

0 Abstenciones.

Por lo tanto, se aprueba por Mayoría de votos la propuesta en comento.

Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por Mayoría el Dictamen de la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos sobre la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante oficio No. C.J. 503/2021, respecto de la ratificación del Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio Celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y el C. Jesús Estrada Vera, referente al predio ubicado en la calle Cocos, S/N, manzana 24, lote 26 de la Col. 23 de Julio de esta Ciudad.

C. María de Jesús Bolón Cano, en funciones de secretaria, dice:

#### ACUERDO 242

El H. Ayuntamiento de Carmen, ACUERDA: PRIMERO: Se aprueba el Dictamen de la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos sobre la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante oficio No. C.J. 503/2021, respecto de la ratificación del Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio Celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y el C. Jesús Estrada Vera, referente al predio ubicado en la calle Cocos, S/N, manzana 24, lote 26 de la Col. 23 de Julio de esta Ciudad. SEGUNDO.- Notifíquese y envíese la solicitud a la Coordinación de Asuntos Jurídicos para los efectos legales conducentes. TERCERO: Cúmplase.

Es cuanto Señor presidente

Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Continuamos con el desahogo del Décimo Octavo punto del orden del día, continúe señora secretaria.

C. María de Jesús Bolón Cano, en funciones de secretaria, dice: Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen; el Dictamen de la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos sobre la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante oficio No. C.J. 504/2021, respecto de la



ratificación del Contrato de Donación Celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y la C. María Isabel Morales Madera, referente al predio ubicado en la calle 37, No. 216, manzana 10, lote 12 de la Col. Primero de Mayo de esta Ciudad.

Si alguno de los integrantes de este H. Ayuntamiento desea hacer uso de la voz, este es el momento para hacerlo.

C. María de Jesús Bolón Cano, en funciones de secretaria, dice: Al no haber (más reglamento) oradores en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del reglamento interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 del citado reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano.

Quiénes estén a favor, quiénes estén en contra, abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

11 Votos a favor.

1 Voto en contra; de la Décimo Primera Regidora, Rocio del Carmen Cárdenas Arguez.

0 Abstenciones.

Por lo tanto, se aprueba por Mayoría de votos la propuesta en comento.

Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por Mayoría el Dictamen de la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos sobre la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante oficio No. C.J. 504/2021 respecto de la ratificación del Contrato de Donación Celebrado entre el H. Ayuntamiento de Carmen y la C. María Isabel Morales Madera, referente al predio ubicado en la calle 37, No. 216, manzana 10, lote 12 de la Col. Primero de Mayo de esta Ciudad.

C. María de Jesús Bolón Cano, en funciones de secretaria, dice:

#### ACUERDO 243

El H. Ayuntamiento de Carmen, ACUERDA: PRIMERO: Se aprueba el Dictamen de la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos sobre la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante oficio No. C.J. 504/2021, respecto de la ratificación del Contrato de Donación Celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y la C. María Isabel Morales Madera, referente al predio ubicado en la calle 37, No. 216, manzana 10, lote 12 de la Col. Primero de Mayo de esta Ciudad. SEGUNDO.- Notifíquese la solicitud a la Coordinación de Asuntos Jurídicos para los efectos legales correspondientes. TERCERO: Cúmplase.

Es cuanto Señor presidente

Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Continuando con el desarrollo del Decimo Noveno punto del orden del día, continúe señora secretaria.

C. María de Jesús Bolón Cano, en funciones de secretaria, dice: Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, el Dictamen de la comisión edilicia de Servicios Públicos sobre la propuesta para declarar la nulidad de la concesión marcada con el número C/MON/501/2015, de fecha 21 de septiembre de dos mil quince y someter a aprobación y expedición una nueva concesión a C. Manuel Rebolledo Cruz y/o Manuel Jesús Rebolledo Cruz.

Si alguno de los integrantes de este H. Ayuntamiento desea hacer uso de la voz, este es el momento para hacerlo.

C. María de Jesús Bolón Cano, en funciones de secretaria, dice: Al no haber oradores en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del reglamento interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 del citado reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano.

reglamento se somete a su consideración en votación económica para que exprese en el sentido de su voto levantando la mano.  
Quiénes estén a favor, quiénes estén en contra, abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

12 Votos a favor.  
0 Votos en contra;  
0 Abstenciones.

Por lo tanto, se aprueba por Unanimidad la propuesta en comento. Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

**Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice:** Se aprueba por Unanimidad el Dictamen de la comisión edilicia de Servicios Públicos sobre la propuesta para declarar la nulidad de la concesión marcada con el número CJ/CN/501/2015, de fecha 21 de septiembre de dos mil quince y someter a aprobación y expedición una nueva concesión al C. Manuel Rebolledo Cruz y/o Manuel Jesús Rebolledo Cruz.

**C. María de Jesús Bolón Cano, en funciones de secretaria, dice:**  
**ACUERDO 244**

El H. Ayuntamiento de Carmen, **ACUERDA: PRIMERO:** Se Aprueba el Dictamen de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos sobre la propuesta para declarar la nulidad de la concesión marcada con el número CJ/CN/501/2015. **SEGUNDO.-** Notifíquese y envíese lo resuelto en el presente acuerdo al C. Manuel Rebolledo Cruz y/o Manuel Jesús Rebolledo Cruz y a la Coordinación de Asuntos Jurídicos para los efectos legales conducentes. **TERCERO:** Cúmplase.

Es cuanto Señor presidente

**Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice:** Continuamos con el Sesahago del Vigésimo punto del orden del día, continúe señora secretaria.

**C. María de Jesús Bolón Cano, en funciones de secretaria, dice:** Se Procede a turnar a la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal; la Solicitud realizada por el Secretario del H. Ayuntamiento para que el cabildo Autorice la desincorporación del Régimen del dominio público, baja patrimonial y contable; disposición final de diversos bienes inmuebles en situación de desuso y obsoletos no aptos para la prestación de la función o el servicio público. En virtud de lo antes mencionado se da por cumplido el presente punto del Orden del día y se dicta el:

#### ACUERDO 245

El H. Ayuntamiento de Carmen, **ACUERDA: PRIMERO:** Se Aprueba turnar a la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal; la Solicitud realizada por el Secretario del H. Ayuntamiento para que el cabildo Autorice la desincorporación del Régimen del dominio público, baja patrimonial y contable; disposición final de diversos bienes inmuebles en situación de desuso y obsoletos no aptos para la prestación de la función o el servicio público. **SEGUNDO:** Notifíquese y envíese la solicitud a la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal para el análisis y dictamen correspondiente. **TERCERO:** Cúmplase.

Es cuanto Señor presidente.

**Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice:** Continuamos con el Sesahago del Vigésimo Primer punto del orden del día, continúe señora secretaria.

**C. María de Jesús Bolón Cano, en funciones de secretaria, dice:** Clausura, concluidos los asuntos del orden día, solicito al Presidente Municipal proceda a emitir la declaratoria correspondiente, de pie por favor.

**Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice:** Integrantes del Honorable Cabildo, en mi carácter de Presidente Municipal, siendo las 19 horas con 58 minutos del día de hoy Jueves 23 de septiembre del año 2021, declaro clausurada esta Sesión VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

Desearian todos muy buenas noches.

C. Oscar Román Rozas González  
Presidente Municipal

C. María de los Botón Cano  
Primera Regidora

C. Perfecto Balan Chi  
Segundo Regidor

C. Yolanda del Socorro Gonzalez Barceló  
Tercera Regidora

C. Luis Ramón Peralla May  
Cuarto Regidor

C. Beatriz del Carmen Arcila Flores  
Quinta Regidora

C. Miguel Ángel Puch Rivera  
Sexto Regido

C. Penélope Guadalupe Sosa Lizama  
Séptimo Regidora

C. Mayela Cristina Martínez Arroyo  
Octava Regidora

C. Harly Kenny Sánchez  
Noveno Regidor

C. Julio César Pulido Contreras  
Décimo Regidor

C. Rocío del Carmen Cárdenas Argaez  
Décimo primer Regidor

C. Sergio Argemiro Cruz Montes de Oca  
Síndico de Hacienda

C. Elia Fabiola Zavala  
Síndico Jurídico

Antonia Domínguez Hernández  
Síndico

C. Manuel De Jesús Cordero Rivera  
Secretario del H. Ayuntamiento de Carmen